



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/072/04/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 22 DE ABRIL DEL 2026.

RUTILIO IBARRA MORALES.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE HIDALGO N°. 53, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, S. L. P., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 50.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 128,830.00 (CIENTO VEINTI OCHO MIL, OCHOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE HIDALGO N°. 53, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, S. L. P., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 269.09 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 22.30 VEINTIDOS METROS TREINTA CENTIMETROS, Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA LEONOR PEREZ GARCIA.

AL SUR MIDE: 22.85 VEINTIDOS METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS, Y LINDA CON PROP. DE JOSE DORANTES.

AL ORIENTE MIDE: 12.00 DOCE METROS, Y LINDA CON LA CALLE DE HIDALGO, SIENDO ESTE SU FRENTE DE LA PROPIEDAD.

AL PONIENTE MIDE: 12.00 DOCE METROS, Y LINDA CON PROP. DE LA SEÑORA LEONOR PEREZ GARCIA.